



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 2322-77-LE14
"MODIFICACION DE LINEA MEDIA TENSIÓN VISTA ALEGRE".

VALLENAR, Marzo 18 DE 2014.-

DECRETO EXENTO N° 1440 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud hecha por el Jefe de Proyectos de la SECPLA, para realizar el proceso de licitación.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 207 de fecha N° 17 de Febrero de 2014, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.

La necesidad de realizar llamado a licitación.

Los antecedentes elaborados para esta licitación que rolan en el expediente de Licitación.

DECRETO:

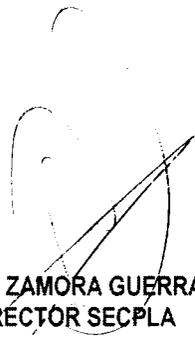
- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-77-LE14 "MODIFICACIÓN DE LINEA DE MEDIA TENSIÓN VISTA ALEGRE".
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-77-LE14 "MODIFICACIÓN DE LINEA DE MEDIA TENSIÓN VISTA ALEGRE".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-77-LE14 "MODIFICACIÓN DE LINEA DE MEDIA TENSIÓN VISTA ALEGRE" en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- Designese a la Secretaría Comunal de Planificación, como Unidad Evaluadora de la licitación mencionada en el punto anterior.
- 5.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 28 de Marzo de 2014 a las 16:00 horas.
- 6.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Encargada Licitaciones
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/ile.-